



BUENAS PRÁCTICAS - PLAN DE MEJORA

| Nivel: Secundario | | |
|---|--|---|
| Indicadores de punto de partida | Indicadores de punto de llegada | Acciones |
| Las normas de convivencia se actualizaron anterior a la pandemia. | Que las normas de convivencia escolar sean actualizadas sobre la base de la Res.558/19 con la activa participación del alumnado. | <p>1-Observaciones en libros de sanciones 2022 y relevamiento sobre el desarrollo de las mismas para el punto de partida del cambio.</p> <p>2-Retroalimentación entre pares y docentes en cada uno de los cursos y divisiones para el aporte de nuevas normas.</p> <p>3-Elaboración de nuevos libros de sanciones 2023 con las nuevas normas de convivencia vigentes para este año y renovación del Consejo de Convivencia Escolar.</p> |
| El 70% del alumnado no conoce el régimen de convivencia. | Que el alumnado experimente y enseñe el cumplimiento de las normas a sus pares y resto de la comunidad escolar. | <p>1- Se trabajará a nivel institucional (5) cinco normas de convivencia por mes.</p> <p>2-Difusión de las normas de convivencia.</p> |
| El 40%de los alumnos actúa con ira, cólera, enfado, furia, enojo y rabia ante un conflicto. | Que el alumnado con actitudes de irritabilidad reconozca el mal manejo de sus emociones; reflexione y cambie de actitud. | -Proyecto de mediación entre pares. |



| | | |
|---|--|--|
| <p>El 50% de los docentes tiene dificultades en cuanto al manejo grupal.</p> | <p>Que el 50% de docentes que tienen dificultades en el manejo de grupo empleen metodologías más activas frente al alumnado de sus aulas y de la institución.</p> | <p>-Jornadas de capacitación docente con estrategias para manejo de grupos.</p> |
|---|--|--|